

Gestión del Riesgo

Sólido crecimiento de la inversión ante una recuperación con incertidumbres

El ejercicio estuvo marcado por la evolución de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia (con un impacto asimétrico que afectó sobre todo a la hostelería, el ocio y el transporte) y por la progresiva recuperación de la actividad económica, amparada en el mantenimiento de las medidas extraordinarias aprobadas por los gobiernos.

Bankinter siguió aplicando en 2021 de forma proactiva las medidas de apoyo iniciadas en 2020, así como las extensiones y novedades legislativas registradas durante el año, y al cierre del ejercicio presentaba las siguientes cifras en moratorias y programas de garantía pública:

Moratorias legislativas y no legislativas

	Número de deudores	Valor en libros bruto, miles €			Distrib. por fases		
		Total	Moratorias legislativas	Moratorias no expiradas	1	2	3
Hogares		1.589.890	765.606	11.148	80,7%	16,5%	2,8%
Garantizados por inmuebles residenciales		1.460.992	730.043	10.159	81,3%	16,9%	1,8%
Sociedades no financieras		461.763	461.199	23.006	81,5%	7,4%	11,0%
Pequeñas y medianas empresas		356.587	356.023	12.577	88,7%	9,6%	1,7%
Garantizados por inmuebles comerciales		202.971	202.874	18.886	70,5%	7,1%	22,4%
Total préstamos y anticipos	22.257	2.068.190	1.243.342	34.153	81,0%	14,3%	4,7%

Préstamos y anticipos originados bajo esquemas de garantía pública en el contexto de la crisis COVID-19

	Número de deudores	Valor en libros bruto, miles €	1	2	3
Hogares		67.792	99,0%	0,0%	1,0%
Sociedades no financieras		6.424.919	93,3%	5,4%	1,3%
Total préstamos y anticipos	31.073	6.523.733	93,4%	5,3%	1,3%

Desde finales de 2020 hasta el tercer trimestre de 2021, los organismos oficiales, y en particular el Banco de España, mejoraron sus previsiones económicas. En el último trimestre de 2021 se frenó esta tendencia optimista como consecuencia de la escasez de suministros, el incremento de los precios de la energía y la propagación de nuevas variantes del virus. Así, dentro de la tendencia de recuperación, persiste una elevada incertidumbre.

En este contexto, la actividad crediticia de Bankinter mantuvo en 2021 un ritmo sólido de crecimiento. La inversión se elevó hasta los 68.000 millones de euros, un 5,7% más que en el año anterior. En el mercado español el aumento fue del 3,9%, frente a una caída del 0,3% en el conjunto del sector, con datos a noviembre.

La inversión se elevó hasta los 68.000 millones de euros, un 5,7% más que en el año anterior.

Eje central de la estrategia

Bankinter mantiene sus principios y niveles de apetito al riesgo y un prudente perfil de riesgos, cuya gestión es uno de los ejes centrales de su estrategia competitiva. La entidad cuenta con un modelo de gestión de riesgos de probada eficacia, alineado con los estándares regulatorios y las mejores prácticas internacionales, y proporcionado a la escala y complejidad de sus actividades.

La responsabilidad última de la gestión de riesgos reside en el Consejo de Administración, que anualmente aprueba la estrategia de riesgos y en particular define el Marco de Apetito al Riesgo, documento de gobierno interno en el cual se definen:

- La tipología y niveles de los distintos riesgos que el Grupo considera razonable asumir en el desarrollo de su estrategia de negocio.
- Un conjunto de métricas e indicadores clave para el seguimiento y gestión de los riesgos. Cubren dimensiones de niveles y coste del riesgo, rentabilidad, liquidez y capital, entre otras variables. Para cada métrica se establece una tolerancia y un límite, que en caso de alcanzarse activan medidas correctoras.

En el Marco de Apetito al Riesgo se establecen los criterios que inspiran la estrategia del Grupo:

Declaración de apetito al riesgo. Bankinter desarrolla su actividad con un perfil de riesgo moderado y prudente. Su objetivo es un balance equilibrado y una cuenta de resultados recurrente y saneada, para maximizar el valor de la entidad a largo plazo.

Principios de gestión del riesgo. El apetito y tolerancia a los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los siguientes principios:

- Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.
- Respeto y adecuación de la actuación de la entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente. Se mantienen además unos principios de anticipación ante nuevos desarrollos regulatorios que permitan reducir su impacto potencial.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo de crédito, en línea con los valores reflejados por la tasa de mora más baja del sistema financiero español, junto con las menores pérdidas esperadas bajo escenarios de estrés.
- Colaboración con entidades financieras de primer orden en cada país, con reconocida solvencia y rating suficiente para limitar los riesgos de contraparte.
- Adaptación de la cobertura de activos problemáticos.
- Adecuada remuneración del capital invertido, asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo, cumpliendo en todo momento con los niveles objetivos de capital y operando de manera rentable.
- Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado en la cartera de negociación, de manera que en escenarios de estrés las pérdidas generadas tengan un impacto muy reducido sobre la cuenta de resultados.

Hitos de 2021

Entrevistas

Resultados

Negocios

Riesgos

Innovación

Gobierno

Sostenibilidad

Personas

Anexo

- Una cartera ALCO compuesta por títulos de bajo riesgo y una rentabilidad acorde a los requerimientos de ROE de la entidad, concebida para reducir la volatilidad del margen financiero y ajustar el impacto de eventuales movimientos de tipos de interés.
- Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas, caracterizados por una mayor calidad del riesgo y por su notable aportación a la cuenta de resultados a través de la generación de margen, comisiones u otros ingresos de carácter recurrente.
- Equilibrio de la cartera de inversión crediticia con objeto de mejorar su rentabilidad.
- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas, apoyada en un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados ,y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.
- Optimización del coste de la financiación minorista, manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado. El propósito es velar por su estabilidad y evitar una concentración excesiva de vencimientos.
- Empleo de un principio de diversificación de los riesgos para evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la entidad.
- Contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, incluyendo la preservación de los recursos ambientales.
- Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de Bankinter o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.
- Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.
- Mantenimiento de una posición estructural en divisa muy reducida y tendente a cero en todo momento.
- Refuerzo del control de la reputación de la entidad (buen gobierno corporativo, riesgos sistémicos, etc.).
- Menor exposición al riesgo de compromisos por pensiones, a través de los mitigantes más apropiados (externalización, instrumentos de cobertura, diversificación).
- Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes de Banca Privada y de Banca de Empresas, ofreciendo servicios de banca de inversión de riesgo limitado.
- Optimización de la ratio de eficiencia.
- Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.
- Diversificación de las líneas de actividad. Para ello, se aprovecharán oportunidades en empresas del sector financiero complementarias o relacionadas con el modelo de negocio principal.
- Mantenimiento de un nivel de capital *Common Equity Tier 1* (CET1) dentro de la banda de fluctuación fijada por la entidad, que supera al mínimo regulatorio, con un objetivo a medio plazo entre el 10% y el 12%.

La responsabilidad última de la gestión de riesgos reside en el Consejo de Administración, que anualmente aprueba la estrategia de riesgos y en particular define el Marco de Apetito al Riesgo.

Hitos de 2021

Entrevistas

Resultados

Negocios

Riesgos

Innovación

Gobierno

Sostenibilidad

Personas

Anexo